



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Hiber Alejandro Aguilar Hernández

Nombre del tema: Generalidades de la ética

Nombre de la Materia: Bioética

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 2°

Fecha: 21/enero/2023

En la década de los años setenta también sobresalen instituciones dedicadas a estos temas como la Universidad de Georgetown, en Washington, D.C., que centró sus esfuerzos en el ámbito de las ciencias de la salud y los avances científico tecnológicos. Asimismo, en el año de 1972, André Hellegers crea el Instituto de Bioética Joseph and Ross Kennedy y en Europa -en Barcelona, en 1975- se funda el Instituto Borja de Bioética. Otros referentes importantes en el desarrollo de la bioética aparecen en el año de 1978, cuando se presenta la primera edición de la Enciclopedia de Bioética, editada por Warren T. Reich, en la que se define a la Bioética como. Definir la vida es tarea imposible, la vida se nos presenta a cada instante en múltiples manifestaciones, con caracteres nuevos y diversos. Desde su nivel molecular hasta la complejidad de los ecosistemas y la biósfera.

Al inicio del siglo XXI existe la necesidad de llegar a un acuerdo mundial en el manejo de los valores comunes y principios éticos universales que sirvan de base para fomentar una educación para la paz, que ayuden a establecer la convivencia pacífica entre individuos, familias, comunidades, etnias, naciones y culturas, y avanzar así a la meta deseada de una fortaleza humana homogénea para este nuevo milenio.

"Sócrates enunció que la esencia del hombre radicaba en su alma, mostrando con ello que la racionalidad era el rasgo distintivo de lo humano, por lo que alma y cuerpo comenzaron a diferenciarse como elementos integrantes de toda vida humana."

Otros datos históricos sobre el término Bioética y su aplicación, es importante mencionar que fue acuñado por Fritz Jahr en 1927, quien lo definió como la ética de las relaciones de los seres humanos con los animales y la naturaleza; sin embargo, es Van Rensselaer Potter quien lo incorpora al discurso académico contemporáneo en el artículo Bioética, la ciencia de la supervivencia, publicado en 1970. En la década de los años setenta también sobresalen instituciones dedicadas a estos temas como la Universidad de Georgetown, en Washington, D.C., que centró sus esfuerzos en el ámbito de las ciencias de la salud y los avances científico tecnológicos. Asimismo, en el año de 1972, André Hellegers crea el Instituto de Bioética Joseph and Ross Kennedy y en Europa -en Barcelona, en 1975- se funda el Instituto Borja de Bioética Otros referentes importantes en el desarrollo de la bioética aparecen en el año de 1978, cuando se presenta la primera edición de la Enciclopedia de Bioética, editada por Warren T. Reich, en la que se define a la Bioética como. El estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y de la salud, examinadas a la luz de los valores y de los principios morales. Más adelante, en 1979, Tom L. Beauchamp y James F. Childress publican el libro Principles of Biomedical Ethics, cuyo tema principal es el estudio de la ética biomédica. Dicha publicación fue la más representativa de esa época y, aún en nuestros días continúa siendo una de las más empleadas, ya que en ella se basa una de las corrientes más extendidas en el ámbito de la bioética, mejor conocida como Principialismo, a través del cual se pondera una tétrada clásica: Beneficencia; no maleficencia; autonomía y justicia.

La bioética emerge como resultado de tres aspectos:

1. La aparición del paradigma de los derechos humanos, en el ámbito de la posguerra mundial y el movimiento de derechos civiles en Estados Unidos, ambos en su relación con la medicina y la salud;
2. El poderío y ambigüedad moral del desarrollo científico y tecnológico, sus implicaciones para la supervivencia de la especie humana y el bienestar de las personas, así como el cuidado del medio ambiente; y

3. Los problemas de justicia en el derecho a la protección universal y acceso a los servicios de salud.

La bioética es una disciplina:

- **Laica.** Busca acuerdos racionales entre personas de diversas filiaciones religiosas o ateas. Es tolerante.
- **Plural.** Reconoce y promueve la diversidad y trata de alcanzar acuerdos razonables entre diversas posturas dentro de una discusión que parta de mínimos compartidos. Reconoce la pluralidad no sólo como un hecho sino como un valor.
- **Autónoma.** Es libre de influencias políticas, religiosas y económicas. Reconoce la capacidad de autorregulación del ser humano.
- **Racional, filosófica y discursiva.** La realidad ética no se conoce a priori sino a través de la reflexión sobre las consecuencias de las decisiones.
- **Universal.** Válida para todos, en cualquier lugar. Las decisiones deben ir más allá de los convencionalismos morales pues se aspira a decisiones responsables por vía del acuerdo intersubjetivo pero con base en acuerdos objetivos de mínimos como lo son los derechos humanos.
- **Interdisciplinaria.** Comprende aspectos filosóficos, científicos, sociales, antropológicos, psicológicos, técnicos, legales, del cuidado de la salud y de la investigación en salud.
- **Intermediadora.** Promueve mecanismos razonados y racionales para la toma de decisiones difíciles y para resolver conflictos.

- **Regulatoria o procedimental.** Apoyo a los protocolos, procedimientos, cuerpos colegiados.

La pregunta “¿qué es la vida?” ha sido un rompecabezas para biólogos, físicos, teólogos, poetas y en general para cualquier ser humano; es uno de los problemas científicos y filosóficos por excelencia y a los cuales, en la mayoría de los casos, se unen las concepciones religiosas en la búsqueda de una visión del universo, una visión del mundo y una visión del hombre. De la forma como el hombre ha respondido a esta pregunta construye su forma de sentir y de entender la vida (de respetarla o degradarla, de exaltarla o de humillarla). En la mayoría de los textos biológicos que tratan el problema se encuentran frases como: “la vida no existe como tal, nadie la ha visto”, “la vida no existe, no hay más que seres vivos”, “la vida es imposible aislarla o concebirla en abstracto”, “pedir una definición de vida es pedir algo acerca de lo cual no se llega a ningún acuerdo satisfactorio”.

Definir la vida es tarea imposible, la vida se nos presenta a cada instante en múltiples manifestaciones, con caracteres nuevos y diversos. Desde su nivel molecular hasta la complejidad de los ecosistemas y la biósfera.

La vida humana es un fenómeno complejo, tal vez el más complejo e importante sobre el que se pueda tener conocimiento. El desarrollo de la ciencia arroja que ésta surge en un momento determinado, siendo aún, pese a lo avanzado, oscura la explicación del momento específico de su aparición y comienzo de su evolución. La vida humana es parte de la vida en general, es una forma de su manifestación, la más desarrollada de las conocidas. (Salmos: 8:4), a la que la cultura griega tempranamente trató de dar respuesta, estableciendo las bases para el origen de la antropología filosófica. Los sofistas fueron los primeros filósofos en hacer de los problemas humanos el objeto principal de su reflexión, aseverando con Protágoras que el hombre era el centro de todas las cosas (Laercio, 1990, p. 236).

"Sócrates enunció que la esencia del hombre radicaba en su alma, mostrando con ello que la racionalidad era el rasgo distintivo de lo humano, por lo que alma y cuerpo comenzaron a diferenciarse como elementos integrantes de toda vida humana."

La vida humana es vida personificada, es la vida de la persona que se distingue por ser consciente y voluntaria, es decir, es vida que llega a tener conciencia de sí misma y elige alternativas de desarrollo individual y social por las que contrae ciertas responsabilidades. La primera gran pregunta es: ¿El Homo sapiens es una especie biológica más? Si la respuesta es afirmativa y la aparición de la conciencia no supone un punto de inflexión en el proceso evolutivo, el Homo sapiens sería una de tantas especies de las que han aparecido a lo largo de la evolución y que igualmente podría desaparecer. El animal reacciona automáticamente ante las diversas situaciones y el ser humano tiene libertad para dominarlas. Al respecto, Xavier Zubiri, el hombre, ha sido, sin duda, uno de los filósofos que mejor ha buceado en las características que constituyen lo humano. El ser humano se enfrenta con las cosas no como estímulos sino como realidades. El hombre es un animal de realidades: «Esta unidad metafísica de realidad y animalidad no es exclusiva de la inteligencia. Es una habitud que subyace igualmente a la voluntad y al sentimiento.

Cada momento de la vida está regido, de una u otra forma, por la dimensión conductual y cognitiva, pero así también la dimensión emocional, reconociendo la integralidad del sujeto. En los procesos de educación para adultos la andragogía debe rescatar esta dimensión humana como factor constante de todos los procesos de aprendizaje.

(Rev. Real. investigando Educ vol.13 n.3 San José Sep./Dic. 2013)

La etimología latina de “digno” remite primeramente a dignus y su sentido es “que conviene a”, “que merece”, implica posición de prestigio “de cosa”, en el sentido de excelencia; corresponde en su sentido griego a axios (valioso, apreciado, precioso, merecedor). De allí deriva dignitas, dignidad, mérito, prestigio, “alto rango”.

Se parte de que la persona merece que se le reconozca, respete y por ende tutele su dignidad, atento a que ésta deriva del hecho de ser, ontológicamente, una persona y, consecuentemente, el derecho debe garantizarle esta dignidad precisamente por ser tal. El respeto por la dignidad de la persona humana comienza por reconocer su existencia, su autonomía y su individualidad, de allí que dicho artículo la considere inviolable. o, dignidad humana significa que un individuo siente respeto por sí mismo y se valora al mismo tiempo que es respetado y valorado. Implica la necesidad de que todos los seres humanos sean tratados en un pie de igualdad y que puedan gozar de los derechos fundamentales que de ellos derivan. Poseemos dignidad en tanto somos moralmente libres, por ser autónomos, igualados a otros de la propia ley.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) (“la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca [...] de todos los miembros de la familia humana”. (...) «La fe de las Naciones Unidas en la dignidad y el valor de la persona humana»).

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) cuyo preámbulo expresa que la libertad y la justicia y la paz en el mundo, tienen por base el reconocimiento de la dignidad humana inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables («que conforme a los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz del mundo tienen por base la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana...»).

En la enfermería, la ética sirve de guía para la toma de decisiones adecuadas con el objetivo de que al brindar los cuidados se pase de los hechos a los valores y a los deberes. En la práctica profesional de enfermería se ha observado una marcada deficiencia en la aplicación de estas normas morales. La palabra ethos (cuyo origen es griego) puede significar costumbre o carácter y comprende los comportamientos que caracterizan a una cultura o un grupo profesional. A la vez que engloba el uso de algunos valores y de una escala de valores, incluye la tradición y la experiencia comunes de un grupo, las cuales están basadas en una jerarquía de valores, así como en las direcciones de una profesión o de una clase social. Los valores surgen como producto de la convivencia social y humana. Son eslabones que mantienen vivas todas las estructuras de la pirámide social y esto va desde la familia, base de la sociedad, hasta las grandes organizaciones y los países del mundo. Así, todo grupo social crea sus propios valores que le facilitan su desarrollo y progreso, lo cual origina ambientes caracterizados por el respeto a los derechos, a la libertad, a la vida e incluso a la diversidad. La enfermería como otras profesiones estableció su ethos a través de códigos de ética sustentados en las convenciones de Ginebra, de la Cruz Roja, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Organización Internacional del Trabajo y del Código de Ética del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE). Este código fue adoptado por el Consejo de Representantes Nacionales (CRN) por primera vez en 1953 en Brasil. El actual código fue aprobado en 1973 en la Ciudad de México y corroborado en 1987 por el CRN de Nueva Zelanda. Esta Organización Internacional de Enfermería define el ethos de la enfermería como la promoción y la recuperación de la salud, la prevención de enfermedades y el alivio del sufrimiento. Normas morales para las enfermeras (os). Las raíces de la moral de las enfermeras (os) han sido legadas por la sociedad. Dichas normas se relacionan con: La Profesión.

Al inicio del siglo XXI existe la necesidad de llegar a un acuerdo mundial en el manejo de los valores comunes y principios éticos universales que sirvan de base para fomentar una educación para la paz, que ayuden a establecer la convivencia pacífica entre individuos, familias, comunidades, etnias, naciones y culturas, y avanzar así a la meta deseada de una fortaleza humana homogénea para este nuevo milenio. El primer paso es disponer de un núcleo de valores y principios éticos comunes que la mayoría de las naciones y culturas acepten de forma voluntaria, es decir, no imponerlos por la fuerza o la coacción, sino por la educación para la paz.

Valores universales son el conjunto de normas de convivencia válidas en un tiempo y época determinada. El desarrollo humano es un proceso de descubrimiento, crecimiento, humanización, conquista de la libertad; representa el esfuerzo de hombres y mujeres por conquistarse a sí mismos mediante la iluminación de la inteligencia y el fortalecimiento de la voluntad, y con apertura, resultado del amor a los demás.

Hablar de Derechos humanos es hablar del largo recorrido de la historia humana en pro de una conquista todavía no conseguida en muchos países y amenazada continuamente en aquellos que los aceptan como fundamento ético de su construcción jurídica, política y social. Para hablar de libertades sociales y de su toma de conciencia del hombre occidental recordemos –como hemos dicho- el antiguo mundo judío y greco romano, la influencia del mundo cristiano, la filosofía nominalista con el descubrimiento del particular-universal, la aparición del individualismo en el Renacimiento, el influjo de la Reforma con Lutero y Calvino. Los Derechos Humanos han sido clasificados atendiendo a diversos criterios, así podemos encontrar clasificaciones que atienden a su naturaleza, al origen, contenido y por la materia a la que se refieren. Libertad de la persona ♣ Derecho a la integridad y seguridad personales ♣ Libertad de trabajo, profesión, industria o comercio ♣ Libertad de expresión ♣ Libertad de conciencia ♣ Libertad de imprenta ♣ Derecho a la libertad de tránsito y residencia ♣ Libertad de asociación, reunión y manifestación ♣ Libertad religiosa y de culto.

bibliografía:

Rev. Real. investigando Educ vol.13 n.3 San José Sep./Dic. 2013

[Actualidades Investigativas en Educación](#)

On-line version ISSN 1409-4703 Print version ISSN 1409-4703

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/471b049c887e2087f0fd5ebc092b36c7.pdf>